RESOLUCION Nº 3578

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 23/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMPRESIONES" DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA".

San Lorenzo, 4 de diciembre del 2012.-

VISTO:

El Memorándum DC Nº 1375/2012, y el dictamen Jurídico presentado por la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

Que, el Memorándum D.C. 1375/2012 solicita la autorización para la cancelación del Llamado a Contratación Directa N° 23/12 "Adquisición de Equipos para Impresiones" del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal Senacsa", debido a la falta de disponibilidad presupuestaria.-

Que, el dictamen de la Dirección de Contrataciones de fecha 04 de diciembre de 2012, sugiere la cancelación del Llamado a Contratación Directa N° 23/12 "Adquisición de Equipos para Impresiones" del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal Senacsa".-

Que, en virtud del Art. 31 "Cancelación de la Licitación" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, que estatuye entre otras; Las Convocantes podrán cancelar una Licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes…".

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

RESOLUCION Nº 3578

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)...

La Resolución del SENACSA Nº 3553 del 04 de diciembre de 2012,"POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la cancelación del Llamado a Contratación Directa N° 23/12 "Adquisición de Equipos para Impresiones" del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal Senacsa", correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2012.-

2º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI
Presidente (a.i)

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py